

Jueves, 25 de noviembre de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Torremenga

ANUNCIO. Aprobación inicial Expediente de Modificación de Créditos.

El pleno del Ayuntamiento en sesión EXTRAORDINARIA celebrada el día 18 de noviembre de 2021, acordó la aprobación inicial del expediente nº 11/2021, de: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS, TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS ENTRE DISTINTAS ÁREAS DE GASTOS, CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA ENTIDAD PARA EL AÑO 2021.

Asimismo, y en la misma sesión EXTRAORDINARIA, acordó la aprobación inicial del expediente nº: 12/2021, de: MODIFICACIONES DE CRÉDITO, SUPLEMENTO DE CRÉDITO CON CARGO AL REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA DEL AÑO 2020, CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA ENTIDAD PARA EL AÑO 2021.

En conformidad y cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 y s.s. por remisión del artículo 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se someten ambos expedientes a información pública por el plazo de 15 días a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los/as interesados/as puedan examinarlos en la Secretaría de esta Entidad, y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentados alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Torremenga, 19 de noviembre de 2021

Laura Paz Boyo
ALCALDESA

